



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ 2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Otorgamiento de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:

RIO SECO No. 200 DOMICILIO:

COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ, VER. TELEFONO: 229 9241530

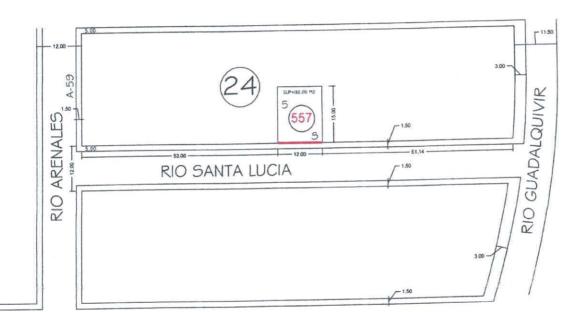
FOLIO No. 403 PRCC-271/24 TDU-FLMA-147 24 / 05 / 2024

	RIO SANTA LUCIA		LOTE:	5
CALLE:		FRACCIONAMIENTO: BOSQUES DE RIO MEDIO	NUMERO OFICIAL ASIGNADO:	567

NOMBRE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOSA ZAMUDIO S.A. DE C.V.

CROQUIS:





ALINEAMIENTO Nº: FECHA DE OTORGAMIENTO: 24/05/2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGTO, PUBLICO DE LA PROP. BAJO NUMERO TOMO DIA MES AÑO Z. REG.

REGTO, ESTATAL

TIPO CONO. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. D.V. BALDIO ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: 180.00 M2 SUPERFICIE: \_ ALINEAMENTO: 12,00 M 20240524/16/00025 NO. DE RECIBO DE PAGO:

**AUTORIZACIÓN** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALO COORDINADORA DE F HERNÁNDEZ YÁNEZ

SELLO MUNICIPAL



Eliminados 02 rengiones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave

El que suscribe Arq, Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director Ceneral de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Verscruz de conformidad con el nombramiento de fecha discinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Verscruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 15 fracciones II, III inciso I) de la Constitución Política del Estado de Verscruz de Ignacio de la Levy 37 sia, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipal Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4,8 fracción I, inciso S, 70, y 82 de la Ley 24 de fracciones II, XII inciso I), Val de la Constitución Política del Estado de Verscruz de Ignacio de la Leve; 73 sia, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipia Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4,8 fracción I, inciso S, 70, y 82 de la Ley 24 de Posarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Verscruz de Ignacio de la Leve; 31, 32, 35, 37, 36 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Verscruz, Ver; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano. Praccionamiento Territorial y Vivienda: en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El elineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.